

# Por contingencia, Ayuntamiento de La Paz suspende eventos; ordenan cierre de bares y casinos



FOTO: Internet

Miércoles 18 de marzo del 2020

Comunicado de Prensa

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** Debido a la situación actual nacional que impera en relación al **COVID-19**, y en

seguimiento a las pautas de prevención determinadas por el Gobierno Federal ante este problema de salud pública, este **XVI Ayuntamiento de La Paz** implementará una serie de acciones preventivas que aprobó el **Comité Municipal de Salud (COMUSA)** este miércoles, en su primera sesión extraordinaria que encabezó el Presidente Municipal **Rubén Muñoz**.

En aras de coadyuvar desde el ámbito municipal y para la protección de las familias paceñas, en la prevención del Coronavirus, se suspenderán, a partir del próximo 20 de marzo y hasta el 20 de abril, todo los eventos públicos propios que signifiquen aforo de gente.

Algunos de los eventos de competencia municipal que se suspenderán son, la entrega de la remodelación de la **Casa de Día Santa Fe**, la entrega de la remodelación del **Jardín Velasco**, los festivales gastronómicos “**Con Sabor a Mar**” y “**La Pazi3n por el Sabor**”, la entrega de la **Ciclovía La Paz**, la segunda etapa del **Tour de France**, y las **Fiestas de Fundaci3n** edici3n 2020, entre otros.

Por determinaci3n del **COMUSA**, se cerrarán casinos, bares, y centros nocturnos de la ciudad de La Paz. Se restringirá el acceso a las playas, y se cancelan permisos municipales de operaci3n a todo tipo de espectáculos y eventos externos de toda índole.

De igual forma, se establecerá controles de accesos en las entradas norte y sur, así como, marítimas y aeroportuarias del municipio, dada la aprobaci3n de los integrantes del Comité, que a su vez, autorizaron la restricci3n al 50% de la ocupaci3n en todos los establecimientos de venta de alimentos y, el instaurar las medidas sanitarias en el transporte público.

Otras de las medidas tomadas al interior del gobierno municipal, serán que a partir del 20 de marzo y hasta el 20 de abril, las madres y los padres de familia en condici3n de

custodia de hijos menores de edad, trabajadores de este XVI Ayuntamiento, cumplirán un horario laboral disminuido a partir de las 09:00 y hasta las 13:00 horas, coadyuvando a las líneas establecidas por la federación, a través de la **Secretaría de Educación Pública** en relación a la suspensión de clases.

Asimismo, se suspenderán labores para mujeres embarazadas y adultos mayores a 65 años; se dotará con todo el equipo sanitario necesario al personal que esté en contacto directo con la ciudadanía.

También, se dio a conocer en el marco de la reunión, se suspenderán todas las actividades en las Casas de Día para los Adultos Mayores, los Centros de Atención Infantil (CAI), y los Centros de Desarrollo Comunitarios del Sistema DIF Municipal; en el **OOMSAPAS La Paz**, se suspenderá el pase de revista de jubilados, pensionados, personas adultas mayores y personas con discapacidad, a fin de colaborar en la prevención de esta enfermedad.

En apoyo a la economía de las familias paceñas por esta situación y, derivado de esta sesión extraordinaria del **COMUSA**, se someterá a consideración de la Junta de Gobierno del **OOMSAPAS La Paz**, el descuento de hasta el 50% en el pago de agua, buscando no afectar a las familias tras el impacto que habrá de tener todo este panorama.

Por último, este **XVI Ayuntamiento** hace un llamado a la sociedad para que atienda las recomendaciones del sector salud en torno al **Covid-19**, como lo son, el permanecer en casa, evitar conglomeraciones de gente, usar cubrebocas, lavarse constantemente las manos, estornudar en el antebrazo, entre otras, las cuales son fundamentales para prevenir la propagación de esta enfermedad.